

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el Artículo 4, numeral 2, del Acta de la Sesión 5327-2007, celebrada el 2 de mayo del 2007,

resolvió:

Comunicar a la Asamblea Legislativa que la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica hace suyos los comentarios y observaciones que el Dr. Francisco de Paula Gutiérrez G., Presidente del Banco, según carta DPRE 055/2007 del 10 de abril del 2007, remitió al Diputado Fernando Sánchez C., en calidad de Presidente de la Comisión Especial de Banca de Desarrollo, sobre la propuesta de texto sustitutivo del proyecto de “Ley del sistema de banca para el desarrollo”, expediente 16.480.